



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-211 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2024/6145G.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 30 de diciembre de 2024, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la Junta Vecinal de Viérnoles (NIF P3900382G), por importe máximo de 12.000,00 euros, destinada a financiar gastos corrientes de dicha entidad local de ámbito territorial inferior al municipal durante el ejercicio 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 6 de enero de 2025.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2025/211

CVE-2025-211